

DELLO QVARTO, VIENTE
MARAVERTIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y QVATRO.

Libre de todos dros. aguas de Catorre. m. d.
Cada una; de un lado por la Villa, acade
s de admira la boga contra Lopez en los m.
V. feidos adho pueno de Catorre m. d. Cada
libra, la que se publica, y a davez a D. Juan
Davez y adho D. Juan de Nobles por pueno
Con lo que se acaba de Ayuntamiento. glosa
non segue D. glosa

D. Joseph de
Marcon

D. Deseñimo Lopez
Ostia

D. Juan Lopez
Sanchez

D. Esteban Corvalan
de Robles

D. Juan Lallo
de Cabanar

D. Alonso Carrasco

D. Luis Ferraz
Cobalzo

Qui presente
Juan de Sabin

Ayuntamiento. En la Villa de Caravaca a veinte dias
de Octubre de mill Setecientos y quarenta y quatro. Separto
el Consejo Justicia y Excmo. de ella, los davez
los señores D. Joseph Fernandez de Marcon Alcalde mayor
y el Sr. D. Juan de Sabin Proprietario de ella
por su May. con los Caballeros